

H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
2018 2018-2021
DESARROLLO SOCIAL

--- Con fundamento en los artículos 1, 2, 3 inciso b), 5, inciso d), 7, 10, 23, 24, 25, 26, 33, 35, 36, 37, 40, 41 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", con fecha 07 (siete) de mayo de 2010 (dos mil diez), artículos 67 Bis, 67 Bis A, 67 Bis E fracción XII, y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, y que establecen la preparación de la entrega-recepción final se hará bajo la supervisión del Órgano Interno de Control correspondiente, así como que los servidores públicos, adscritos a la Administración Pública Municipal, deberán entregar a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, las oficinas y asuntos, los recursos financieros, normativos, humanos, orgánicos u organizacionales, materiales, tecnológicos y obra pública que les hayan sido asignados, así como los asuntos en trámite de la Dependencia Oficial, en cumplimiento a estas disposiciones jurídicas se procede a elaborar la presente:-----

----- ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL-----

-- En la Ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa, siendo las 18:00 (dieciocho) horas del día 1 (primero) de noviembre de 2018 (dos mil dieciocho), se reunieron en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento del Municipio de Elota, ubicada en Av. Gabriel Leyva S/N, Colonia Centro, La Cruz, Elota, Sinaloa; la C. Profra. María Candelaria Rodríguez Heras, Directora de Desarrollo Social saliente y la C. Úrsula Tatiana Delgado Aragón, Directora de Desarrollo Social entrante en virtud de haber sido nombrado como Directora de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de Elota, en sesión de Cabildo el día 1 primero de febrero del año 2018 (dos mil dieciocho), debidamente protestado; procediéndose al efecto a la Entrega-Recepción final de los Recursos Asignados a esta Dependencia Oficial, bajo los siguientes:-----

-----HECHOS-----

- - -PRIMERO: la C. Profra. María Candelaria Rodríguez Heras, Directora de Desarrollo Social saliente, manifiesta bajo protesta de decir verdad, tener su domicilio en [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], quien se identifica con una credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Federal Electoral, con clave de elector [REDACTED], misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal se hace acompañar de la C. Darinka Márquez Trujillo, quien





H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
2018 2018-2021
DESARROLLO SOCIAL

manifiesta bajo protesta de decir verdad tener su domicilio en [redacted]
[redacted] quien se identifica con credencial para votar con
fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Federal Electoral, con clave de elector
[redacted] misma que le es regresada en éste acto para su debido
resguardo personal, por su parte la C. Úrsula Tatiana Delgado Aragón, Directora de
Desarrollo Social entrante, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, tener su
[redacted] quien se
identifica con una credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el
Instituto Federal Electoral, con clave de elector [redacted], misma que le es
regresada en éste acto para su debido resguardo personal y nombra en este acto como
testigo de asistencia a la C. L.S.C. María Margarita Núñez Rodríguez, quien manifiesta
bajo protesta de decir verdad tener su domicilio en [redacted]
[redacted] quien se identifica con credencial para votar con
fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector
[redacted] misma que le es regresada en éste acto para su debido
resguardo personal; y -----

--- **SEGUNDO:** Se encuentra presente en el acto el C. L.C.P. Bladenca Abigail Rodríguez Gaxiola, en su carácter de Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Elota, Sinaloa, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Federal Electoral, con clave de elector [redacted], misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal y acredita su personalidad como tal con el nombramiento como Titular del Órgano Interno de control, de fecha 1 de noviembre de 2018, expedido por el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Elota, Sinaloa 2018, firmado por la Presidente Municipal, Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez y el Secretario Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez; quien interviene para vigilar y supervisar este proceso de entrega-recepción final, y confiere formalidad legal con su firma la presente acta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23, 24, 25, 26, 33 y demás relativos a la Ley de Entrega y Recepción final de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa. -----

-- **TERCERO:** Acto seguido, para llevar a cabo el proceso de **Entrega-Recepción final** en forma ordenada y transparente y que garantice la debida continuidad en la prestación de los servicios públicos y en la ejecución de las obras y proyectos que se tienen en proceso, la C. Profra. María Candelaria Rodríguez Heras, Directora de Desarrollo Social

**H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
2018 2018-2021
DESARROLLO SOCIAL**

Municipal saliente, hace entrega a la C. Úrsula Tatiana Delgado Aragón, Directora de Desarrollo Social de Elota entrante, de un disco compacto con información generada hasta el día de hoy, conteniendo los siguientes -----

-----ANEXOS:-----

I. ASPECTOS JURÍDICOS (en el caso de Entidades Paramunicipales)

Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones	I.1	No Aplica
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales	I.2	En CD

II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Situación Programática Presupuestal

Presupuesto Global del Ejercicio	II.1	En CD
----------------------------------	------	-------

Recursos Financieros

Situación de fondos Revolventes	II.2	No aplica
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	II.3	No Aplica
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato constituciones de Crédito, Casas de Bolsa u otra Institución Similar	II.4	No Aplica
Detalle de Situación de Bancos	II.4.1	No Aplica
Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	II.4.2	No Aplica
Detalle de Cuentas de Inversiones	II.4.3	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	II.5	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Pagar	II.6	No Aplica
Estados Financieros Dictaminados.	II.7	No Aplica

III. ASPECTOS OPERATIVOS

Estructura Organizacional	III.1	En CD
Marco Jurídico de Actuación	III.2	En CD

H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
2018 2018-2021
DESARROLLO SOCIAL

Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna	III.3	En DC
Recursos Humanos		
Resumen de Plazas Autorizadas	III.4	En CD
Plantilla de Personal	III.4.1	En CD
Personal con Licencia, Permiso o Comisión	III.4.2	En DC
Relación de Sueldos No Entregados	III.4.3	No Aplica
Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar	III.4.4	No Aplica
Relación de Expedientes de Personal	III.4.5	No Aplica
Programa y Avance de Capacitación del Personal	III.4.6	No aplica
Recursos Materiales		
Resumen de Inventarios	III.5	No aplica
Mobiliario y Equipo de Oficina	III.5.1	En CD
Relación de Equipo de Cómputo	III.5.2	En CD
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	III.5.2.1	No Aplica
Relación de Programas Tipo Paquete	III.5.2.2	No Aplica
Relación de Equipo de Video	III.5.3	En CD
Relación de Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.4	En CD
Relación de Armamento	III.5.5	No Aplica
Relación de Obras de Arte y Decoración	III.5.6	No Aplica
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.7	No Aplica
Inventario de Almacén	III.6	No Aplica
Relación de Formas Oficiales	III.7	No Aplica
Sobre Cerrado con la Combinación de Cajas Fuertes	III.8	No aplica
Relación de Bienes Inmuebles	III.9	No Aplica




H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
2018 2018-2021
DESARROLLO SOCIAL

Obras Públicas

Relación de Obras en Proceso	III.10	No Aplica
Relación de Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica
Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica
Anexo Genérico	III.13	No Aplica
Anexo Genérico	III.14	No Aplica

Archivos y Documentos

Relación de Archivo Vigente	III.15	En CD
Relación de Respaldos de Archivo en Diskette o CDs	III.15.1	En CD
Relación de Archivo Muerto	III.16	En CD

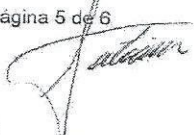
Otros Asuntos en Trámite

Relación de Asuntos en Trámite	III.17	En CD
Relación de Estudios y Proyectos No Desarrollados	III.18	No Aplica
Libros Blancos	III.19	No Aplica

--- **CUARTO:** la C. Profra. María Candelaria Rodríguez Heras, Directora de Desarrollo Social Municipal saliente, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta administrativa; declara que todos los pasivos de la unidad administrativa a su cargo, quedaran incluidos en el capítulo correspondiente de la presente acta y que no fue omitido ningún otro aspecto importante relativo a su gestión. -----

--- Los 48 (cuarenta y ocho) anexos que se mencionan en esta acta y que se incluyen en el CD forman parte de la misma. Dicho CD es firmado en su anverso en forma autógrafa, por ambos servidores públicos y rubricado por los participantes en el presente acto, para su identificación y efectos legales a que haya lugar. -----

--- La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad



H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
2018 2018-2021
DESARROLLO SOCIAL

competente, con posterioridad para el servidor público saliente, la C. Profra. María Candelaria Rodríguez Heras, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero, o de las que se adviertan que han ejercido partidas en egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos.-----

Previa lectura de la presente acta y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida y cerrada en la Ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa, a las 19:00 (diecinueve) horas del día 1 (uno) de noviembre del año 2018 (dos mil dieciocho); elaborándose en 4 (cuatro) tantos y firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce quienes en ella intervinieron.-----

C. Profra. María Candelaria Rodríguez Heras
Directora de Desarrollo Social Municipal saliente

C. Úrsula Tatiana Delgado Aragón
Directora de Desarrollo Social Municipal entrante

C. Darinka Márquez Trujillo
Testigo

L.S.C. María Margarita Núñez Rodríguez
Testigo

C. L.C.P. Bladenca Angail Rodríguez Gaxiola
Titular del Órgano Interno de Control